

ACTA N°07-2016/SO-04-CFCC

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 17 DE MARZO 2016.

En Bellavista a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. CPC Luis Alberto Bazalar Gonzales, Dr. CPC Roger Hernando Peña Huamán, Mg. Econ, Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dr. CPC Víctor Manuel Merea Llanos, Mg. Adm. Lino Pedro García Flores, Abg. Guido Merma Molina, Mg. CPC Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, representación estudiantil Alum. Mujica Bejarano, Carolina Nikol, Jayo Ayala, Jean Pierre David y Sánchez Sánchez, Bruno Israel. Docente invitado Mg. Juan Román Sánchez Panta e interviniendo como Secretario docente el Prof. CPC Manuel Rodolfo Romero Luyo, quién a las quince horas con treinta minutos, pasa la lista de asistencia comprobándose el quorum reglamentario.

AGENDA

- I. **DESPACHO**
- II. **INFORMES**
- III. **PEDIDOS**
- IV. **ORDEN DEL DÍA**
 1. **Aprobación de las Actas N°3,4 y 5-2016**
 2. **GRADOS Y TITULOS**
 1. **Remite 15(quince) expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, con el Oficio N°016-2016-CGT/FCC el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos.**
 2. **Remite 03(tres) expedientes para otorgar el Diploma de Título Profesional de Contador Público en la modalidad de Examen Escrito el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos.**
 3. **Remite 12(doce) expedientes para otorgar el Diploma de Título Profesional en la modalidad de Tesis con Ciclo, el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos.**
 3. **Prorroga de Contrato de Docentes Planilla marzo 2016, de docentes ganadores de Concurso y docentes invitados para salvaguardar las Plazas, hasta la realización del concurso.**
 4. **Aprobación del Informe final del Proyecto de Investigación del Prof. CPC Manuel E. FERNANDEZ CHAPARRO, remitido con el Oficio N°022-2016-UICC/FCC del Director de la Unidad de Investigación.**
 5. **Aprobación del Informe final del Proyecto de Investigación del Prof. Mg. CPC JUAN ROMAN SANCHEZ PANTA, remitido con él, remitido con el Oficio N°23-2016-UICC/FCC FCC del Director de la Unidad de Investigación.**
 6. **Refrendar el Nuevo Proyecto de Investigación del Mg. CPC Juan Román Sánchez Panta, remitido con el Oficio N°024-2016-UICC/FCC, del Director de la Unidad de Investigación.**
 7. **Oficio N°026-2016-CPByS, Propuesta técnica, económica, administrativa y reglamentaria del Centro de Producción COMPUCON 2016, Informe económico administrativo COMPUCON PERIODO 2015.**

El señor Decano da inicio a la sesión y le otorga la palabra al Prof. Fredy Salazar

El Prof. Fredy Salazar indica en forma arbitraria que no existe documento para su vacancia como consejero .

El Prof. Guido Merma, indica que se está entre colegas y que la intervención del Prof. Fredy Salazar es pertinente , que debería definirse su situación.

El Prof. Lino García indica que si su situación está en trámite, debe de esperarse el debido procedimiento , y que no se puede sancionar si el proceso no ha terminado indicando si es procedente su vacancia del Profesor Salazar, y no hay antecedente que un Decano retire en forma indebida y arbitraria a un Consejero, que su actitud solo indica abuso de autoridad.

El Prof. Juan Sánchez Panta, representante de la ADUNAC, indica que el Decano anterior cuando vaco alumnos se emitió una Resolución y la elevo al Rector para el trámite correspondiente, per si se ha configurado 3 faltas lamentablemente tiene que dejar el Consejo.

El Prof. Peña indica que si la consulta de vacancia está en trámite, el Consejo de Facultad puede pronunciarse ,se puede conversar, que se tienen que trabajar unidos y que el Prof. Fredy debe seguir en Consejo

El Prof. Víctor Merea indica que está de acuerdo con el Prof. Peña, no procede vacarlo del Consejo si está en trámite y de proceder la vacancia se tendría que llamar a elección para elegir un nuevo consejero.

El señor Decano pregunta si tengo que salir se va a aceptar que continúe porque está en trámite el procedimiento?

El Prof. Fredy Salazar solicita firmar la asistencia de la sesión, luego de esto se continúa con la sesión.

I. DESPACHO

El Secretario Académico los documentos de Despacho

1. Aprobación de la Programación Académica del años fiscal 2016 remitida por la Comisión revisora de la Programación con el Oficio N°001-2016-CEP-FCC-UNAC.
2. Aprobación de Informe Final del Lic. José Sánchez Pinedo, Mg. Cesar Aníbal Ames Enríquez y Mg. Ana Ordoñez Ferro, remitida con los Oficios N°28,29,30-2016-UICC/FCC respectivamente
3. Informe Legal N°103-2016-OAJ, Exp. N°0103355-OSG, sobre la petición del profesor Migual Julca Babarzy.
4. Aprobación SUBVENCIÓN DE MATRICULA, propuesto con Oficio Circular N°004-OBU-2016.
5. Expedientes de Proceso de admisión 2015-II por Ingresantes de otras modalidades- Oficio N°001-2016-CCC/FCC/UNAC

II. INFORMES

NO HAY INFORME

III. PEDIDOS

1. **Pedido del Prof. Lino García solicita prorroga de Contrato para salvaguardar las plazas de los docentes – MES DE MARZO- Oficio N°11-2016-DAC/FCC- ORDEN DEL DIA.**
2. **El Prof. Lino García también indica que en la misma situación se encuentra los docentes contratados por locación de servicios, por lo que también solicita se le prorrogue el Contrato hasta que se realice el concurso y que solamente entraría a evaluación para prorroga de contrato la Profesora Chicano y Sevilla por ser docentes nuevos.**
3. **Prof. Raúl Walter Caballero Montañez solicita que los profesores invitados sean evaluados con participación de los coordinadores de Contabilidad auditoria y Complementarias. PASA A LA ORDEN DEL DIA EN EL PUNTO DE AGENDA DE PRORROGA DE CONTRATO DE DOCENTES**

4. El alumno solicita se vea la aprobación de carné de Biblioteca para los alumnos
ESTE PEDIDO QUEDA PENDIENTE PARA PROXIMA SESIÓN.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las Actas de Consejo de Facultad

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación

- ✓ Acta N°03-2016/SE-02/CFCC, de fecha 04 de febrero 2016
- ✓ Acta N°04-2016/SO-02/CFCC de fecha 11 de febrero 2016
- ✓ Acta N°05-2016/SE-03/CFCC de fecha 19 de febrero 2016

El Prof. Lino García indica que las tres Actas tienen el mismo error consignan la hora de inicio de sesión a las 15:00 y es a las 15.30

El señor Decano pregunta si hay alguna otra observación más a las Actas, al no haber ninguna otra observación más se da por aprobado

ACUERDO:

APROBAR LAS ACTAS N°03-2016-S.E.-02/CFCC, N°04-2016-S.O-02./CFCC y N°05-2016-S.E-03/CFCC, con las observaciones indicadas.

2. GRADOS Y TITULOS

2.1 Remite **15**(quince) expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, con el Oficio N°016-2016-CGT/FCC el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos.

1. CAPPА ROJAS, MILAGROS CECILIA
2. ARANA RAMIREZ, CRISTIAN DAVID
3. RAMIREZ MIRANDA, ANAIS NIMI
4. MAYTA HUARACA, JESSICA KAREN
5. LAROTA CCOA YULIANA
6. PARRA SIPIRÁN, OSCAR RICARDO
7. TUCTO HANCCO, NORMA MAGDALENA
8. BILBAO BRICEÑO, MONICA FABIOLA
9. MURO OCHOA FRANKO ADOLFO
10. TAMARIZ HERRERA, JULY PAOLA
11. NAVARRO CHERRE CESAR ALBERTO
12. DONAYRE FLORES LUIS ENRIQUE
13. CABELLO LÓPEZ, KARINA CATALINA
14. MARZANO REYNALTE JENNY ISABEL
15. QUIROZ CERNA LUIS ENRIQUE

ACUERDO: APROBAR LOS 15(quince) EXPEDIENTES DE LOS EGRESADOS ARRIBA INDICADOS PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER

2.2 Remite **03**(tres) expedientes para otorgar el Diploma de Título Profesional de Contador Público en la modalidad de Examen Escrito el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos.

1. YACTAYO YATACO, JUANA MARGARITA
2. LÓPEZ CORAHUA PETHER CLAUDIO
3. CHÁVEZ LÓPEZ, ELIANA ANGELA

ACUERDO:

APROBAR LOS 03 (tres) EXPEDIENTES ARRIBA INDICADO, PARA OTORGAR EL DIPLOMA DEL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO EN LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO.

2.3 Remite **12**(doce) expedientes para otorgar el Diploma de Título Profesional en la modalidad de Tesis con Ciclo, el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos.

1. ARONI VASQUEZ, MELISSA LIZETH
2. PAREJA CALLA, SANDRA LUCILA
3. REVELO DE LA CRUZ, JOSE LUIS

4. **ORIHUELA CALDERON , ALDO GONZALO**
5. **OCHOA PRADA, EVERYN FERNANDO**
6. **ZAVALA QUISPE JULIO CESAR**
7. **VILCA CADENAS ERIKA REGINA**
8. **HUARI ARBIZU YENNI ERIKA**
9. **LEZAMA HUMPIRI, JHONATAN ALEJANDRO**
10. **COLORADO BARAHONA CARLA JANET**
11. **HIPOLITO GUERRERO EDALID LASULY**
12. **ATAHUALPA ALARTE, JORGE LUIS**

ACUERDO:

APROBAR LOS DOCE (12) EXPEDIENTES DE LOS BACHILLERES ARRIBA INDICADOS, PARA OTORGAR EL DIPLOMA DAEL TITULO PROFESIONAL EN LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO.

- 3. Prorroga de Contrato de Docentes Planilla marzo 2016, de docentes ganadores de Concurso y docentes invitados para salvaguardar las Plazas, hasta la realización del concurso, Pedido del Prof. Lino García solicita prorroga de Contrato para salvaguardar las plazas de los docentes – MES DE MARZO- Oficio N°11-2016-DAC/FCC Prof. Raúl Walter Caballero Montañez solicita que los profesores invitados sean evaluados con participación de los coordinadores de Contabilidad auditoria y Complementarias.**

El señor Decano indica que el Pedido es para no perder las plazas y considera se apruebe debido a que los docentes ya trabajaron y pregunta si hay alguna observación

El Prof. Quiroz indica que el mes de marzo tiene 31 días y han consignado en el oficio 30 días.

El señor Decano indica que se subsanara el error en el Oficio y le indica al Prof. Lino para tomar en cuenta el Pedido del Prof. Caballero de la evaluación de los docentes participen los Presidentes de áreas

El Prof. Lino García también indica que en la misma situación se encuentra los docentes contratados por locación de servicios, por lo que también solicita se le prorrogue el Contrato hasta que se realice el concurso y que solamente entraría a evaluación para prorroga de contrato la Profesora Chicano y Sevilla Santos por ser docentes que recién se encuentran en la plana de docente.

El señor Decano indica que se puede atender la prórroga de los docentes contratados por Planilla, pero en cuanto a los Contratados por Locación de Servicios hay que esperar lo que indique la alta Dirección defina si se sigue trabajando como se ha estado haciendo o se espera concurso.

El Prof. Lino García manifiesta que se está contra el tiempo solicitando por esta vez se prorrogue también a los docentes contratados por Locación de Servicios.

El Prof. Caballero manifiesta que los técnicos especialista son los presidentes de las áreas y lo que se tienen que prevalecer es la calidad y no tanto que el tiempo nos gana, también indica que hay profesores que no pasaron el concurso y se admitió no puede ser que se les esté prorrogando nuevamente , también indica que no es el Prof. Lino quién tiene que evaluar él es abogado y esta Facultad es de Contabilidad por eso es que los Presidentes de áreas son los indicados en participar en la evaluación interna de los docentes y de esta manera se cuida la calidad en los nuevos docentes que ingresen.

El Prof. Lino García quiere aclarar que no tiene interés personal en la prorroga debido a que no hay tiempo para realizar concurso, que todavía no hay un Reglamento de concurso tiene sus etapas empezando por conformar la comisión de evaluación, además indica que por el sueldo los profesores no se presentan en concurso y que durante su gestión los únicos docentes nuevos son la Profesora Chicano y Sevilla.

El señor Decano indica que lo que manifiesta el Prof. Caballero es razonable que él ha participado en la evaluación interna y hay profesores que no rindieron, los desaprobaron y al final están dictando, pero se va a realizar el concurso según indiquen en Rectorado .

El Prof. Fredy Salazar indica que el Prof. Lino García ha sido claro que lo único que queda es tomar el acuerdo

El Prof. Roger Peña indica que el Oficio dice Prorroga de docentes por concurso e invitados, quiere decir que los invitados quedan pendientes

El Prof. Víctor Merea indica que si no se prorroga se pierden las plazas

El Señor Decano indica que se está esperando la comunicación del Vicerrectorado Académico

El Prof. Roger Peña indica que el Vicerrector está tomando acuerdos en contra del Estatuto, como por ejemplo aprobar que la nueva curricula entre en vigencia a partir del próximo Ciclo 2016-B sin embargo en el Estatuto indica a partir del 2016-A, nosotros seguimos con nuestra programación, lo que se tiene que hacer es salvaguardar nuestras plazas y las clases empiezan en 10 días aproximadamente

El Prof. Víctor Merea manifiesta que siempre se ha acostumbrado que haya docentes antes de que empiecen las clases y si no se aprueba que sigan dictando los profesores bueno o malo con cargo a evaluar en concurso, se tiene que prorrogar la contratación por el mes de marzo.

El Prof. Lino García indica que tiene que ser la prorroga no solo por marzo sino por el semestre 2016-A y para el próximo semestre 2016-B se contrataría para concurso

El Profesor Caballero manifiesta sin embargo hay dos profesores que son nuevos y que deberían evaluarse.

El Prof. Lino García indica que hay dos profesores que se contrataron porque se enfermó el Prof. Romero Luyo por emergencia y el otro fue por licencia del Prof. Lama

El Prof. Roger Peña indica que se realizó la evaluación de docentes para contratar pero al saber el sueldo no se presentaron es por eso que también se contrata de emergencia.

El señor Decano indica que se prorrogue para el 2016-A y que los dos docentes se les realice una entrevista, y pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación al no haber otra observación se da por aprobado.

ACUERDO:

1.º PROPONER LA PRORROGA DEL CONTRATO EN LA MODALIDAD DE PLANILLA UNICA DE PAGO POR EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2016 DE LOS SIGUIENTES DOCENTES:

▪ ECA PERICHE, Juan	Aux.TP-20h.	Ganador de Concurso
▪ ESPINOZA VASQUEZ, Gladys	Aux. TC-40h	Ganadora de Concurso
▪ DELGADO GARCIA, Milagros	Aux. TP- 20h	Ganadora de Concurso
▪ PINGO ZAPATA, Manuel Enrrique	Princ.TC- 40h	Ganador de Concurso
▪ CARDENAS LARA, Noeding Edith	Aux. TC 40h	Contrato por Suplencia
▪ DE LA CRUZ GAONA, Efraín Pablo	Aux. TC-40h	Contrato por Suplencia
▪ VERASTEGUI MATTOS, Luis Enrique	Asoc.TC-40h	Contrato por Suplencia
▪ VILELA JIMENEZ, William Arturo	Princ.TP-20h	Contrato por Suplencia

- | | | |
|-------------------------------|-------------|------------------------|
| ▪ INGA MENESES, Octavio Abdon | Aux. TP-20h | Contrato por Suplencia |
| ▪ SOSA RUIZ, José Balduino | Aux. TP-40h | Contrato por Suplencia |

ACUERDO:

PROPONER LA PRORROGA DEL CONTRATO EN LA MODALIDAD DE PLANILLA UNICA DE PAGO POR EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE JULIO DEL 2016 SEMESTRE ACADEMICO 2016-A DE LOS SIGUIENTES DOCENTES:

- | | |
|-----------------------------------|---------------|
| ▪ ECA PERICHE, Juan | Aux.TP-20h. |
| ▪ ESPINOZA VASQUEZ, Gladys | Aux. TC-40h |
| ▪ DELGADO GARCIA, Milagros | Aux. TP- 20h |
| ▪ PINGO ZAPATA, Manuel Enrique | Princ.TC- 40h |
| ▪ CARDENAS LARA, Noeding Edith | Aux. TC 40h |
| ▪ DE LA CRUZ GAONA, Efraín Pablo | Aux. TC-40h |
| ▪ VERASTEGUI MATTOS, Luis Enrique | Asoc.TC-40h |
| ▪ VILELA JIMENEZ, William Arturo | Princ.TP-20h |
| ▪ INGA MENESES, Octavio Abdon | Aux. TP-20h |
| ▪ SOSA RUIZ, José Balduino | Aux. TP-40h |

4. Aprobación del Informe final del Proyecto de Investigación del Prof. CPC Manuel E. FERNANDEZ CHAPARRO, remitido con el Oficio N°022-2016-UICC/FCC del Director de la Unidad de Investigación.

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR la Resolución N°004-16-UICC del 29/02/16, así como el INFORME FINAL del Proyecto Texto titulado “LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN CONTABLE EN LA PROFESION DEL CONTADOR PUBLICO DEL CALLAO” del Prof. CPC MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO, aprobado con Resolución Rectoral N°100-2014-R, cuyo cronograma de ejecución aprobado fue de 24(veinticuatro) meses del 01 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2015; sin participación docente ni apoyo administrativo.

5. Aprobación del Informe final del Proyecto de Investigación del Prof. Mg. CPC JUAN ROMAN SANCHEZ PANTA, remitido con él, remitido con el Oficio N°23-2016-UICC/FCC FCC del Director de la Unidad de Investigación.

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación

El Prof. Fredy Salazar indica que respeta al Comité de la Unidad de Investigación, pero el Informa Final del Prof. Sánchez Panta, por ejemplo las conclusiones tienen que ser concordantes con las hipótesis, y con la excepción de la hipótesis 1, la hipótesis 2, 3,4 y 5 no concuerdan con las conclusiones y que pueda corregir para el futuro

El señor Decano informa que no solo el informe final fue revisado por el Comité sino también fue revisado por otro investigador, o sea se está culpando al Comité al cual usted pertenece y a otro docente Investigador

El Prof. Fredy Salazar manifiesta que él va a observar, que va a votar a favor, lo que está haciendo es una sugerencia para que tome en cuenta el Prof. Sánchez Panta por ejemplo determinación de la muestra se utilizaron 7 sentencias del Tribunal Constitucional y 8 resoluciones del Tribunal fiscal referente al Tema una muestra tienen que demostrarse con un método estadístico, no solo se puede señalar.

El Prof. Juan Sánchez Panta, indica que siempre lo deja hablar al Prof. Fredy Salazar pero él no conoce del tema tributario, no hay muestra porque solo hay 2 resoluciones del Tribunal constitucional que

hablan del tema, es más la intervención del Prof. Fredy solo acredita que no va a las reuniones del Comité de Investigación.

El señor Decano luego de algunas deliberaciones pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si hay alguna otra observación al no haber ninguna observación se da por aprobado

ACUERDO:

APROBAR la Resolución N°005-16-UICC del 29/02/16, así como el **INFORME FINAL** del Proyecto titulado “**LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DEL DEBIDO PROCESO Y EL DERECHO DE DEFENSA Y SU INCLUSIÓN EN EL CÓDIGO TRIBUTARIO VIGENTE EN EL PERÚ**” del Prof. Mg. CPC JUAN ROMÁN SÁNCHEZ PANTA, , aprobado con Resolución Rectoral N°036-2015-R, cuyo cronograma de ejecución aprobado fue de 12(doce) meses del 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015; sin participación docente ni apoyo administrativo.

6. Refrendar el Nuevo Proyecto de Investigación del Mg. CPC Juan Román Sánchez Panta, remitido con el Oficio N°024-2016-UICC/FCC, del Director de la Unidad de Investigación.

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación al no haber ninguna se da por aprobado

ACUERDO:

REFRENDAR la Resolución N°006-2016-UICC de fecha 29/02/2016, así como el **NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, presentado por el docente ordinario, con la categoría de Auxiliar TC, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables Mg-. CPC JUAN ROMÁN SÁNCHEZ PANTA(2518),titulado: “**TEXTO: CASUÍSTICA DEL CODIGO TRIBUTARIO**”; cuyo presupuesto asciende a la suma de S/.9,600.00(nueve mil seiscientos y 00/100 soles); el cronograma de ejecución es de veinticuatro(24) meses, sin docente participante ni apoyo administrativo.

7. Oficio N°026-2016-CPByS, Propuesta técnica, económica, administrativa y reglamentaria del Centro de Producción COMPUCON 2016, Informe económico administrativo COMPUCON PERIODO 2015.

El señor Decano pregunta si hay alguna observación al respecto al no haber ninguna se da por aprobado

ACUERDO:

APROBAR, con cargo a levantar las observaciones indicadas por el Consejo de Facultad, **LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y REGLAMENTARIA DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN COMPUCON**, correspondiente al año 2016 de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Mg. Econ. César Augusto Ruíz Rivera Coordinador Especializado de los Centros de Producción de Bienes y prestación de Servicios de la Facultad de Ciencias Contables el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ACUERDO:

APROBAR, con cargo a realizar los ajustes indicados por el Consejo de Facultad el **INFORME ECONOMICO-ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN COMPUCON-FCC**, correspondiente al año 2015 de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Mg. Econ. César Augusto Ruíz Rivera Coordinador Especializado de los Centros de Producción de Bienes y Prestación de Servicios de la Facultad de Ciencias Contables, el mismo que forma parte de la presente Resolución

8. **Aprobación de la Programación Académica del años fiscal 2016 remitida por la Comisión revisora de la Programación con el Oficio N°001-2016-CEP-FCC-UNAC.**

El señor Decano informa que la Vicerrectora a aprobado que la hora de clase se reduzca de 60 minutos a 50 minutos, pero no tiene que ver con la carga horaria, también indica que el Prof. Vilela solicita que adecuen su horario del día sábado porque él está estudiando maestría.

El Prof. Roger Peña manifiesta que se ha tratado de hacer una Programación, tratando de no perjudicar a ningún docente.

El señor Decano pregunta si hay alguna observación al no haber ninguna observación se da por aprobado

ACUERDO:

APROBAR LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA ANUAL 2016-A y 2016-B DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES SEDE CALLAO Y SEDE CAÑETE, PRESENTADA POR LA COMISIÓN REVISORA DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA AÑO 2016, la misma que forma parte de la presente Resolución

9. Aprobación de Informe Final del Lic. José Sánchez Pinedo, Mg. Cesar Aníbal Ames Enríquez y Mg. Ana Ordoñez Ferro, remitida con los Oficios N°28,29,30-2016-UICC/FCC respectivamente.

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación

El alumno Sánchez Sánchez, indica que hay un error en la Resolución de la Unidad de Investigación del Informe final de la Prof. Ordoñez Ferro han consignado el apellido Ferro

El señor Decano pregunta si hay alguna otra observación, al no haber más observaciones a los proyectos se da por aprobado, solicitando la corrección de la Resolución de la Prof. Ordoñez Ferro

ACUERDO:

APROBAR la Resolución N°007-16-UICC del 10/03/16, así como el INFORME FINAL del Proyecto DE Texto titulado "ESTATUS SOCIOECONOMICO FAMILIAR EN LA IDEA DE EXITOS DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CASO ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" del Prof. Lic. JOSE WILLIAM SANCHEZ PINEDO, aprobado con Resolución Rectoral N°1136-2013-R, cuyo cronograma de ejecución aprobado fue de 24(veinticuatro) meses del 01 de diciembre del 2013 al 30 de noviembre del 2015; sin participación docente ni apoyo administrativo.

ACUERDO:

APROBAR la Resolución N°008-16-UICC del 10/03/16, así como el INFORME FINAL del Proyecto de Texto titulado "MEJORAMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES-NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA , del Prof. Mg. CPC. CESAR ANIBAL AMES ENRIQUEZ, aprobado con Resolución Rectoral N°551-2014-R, cuyo cronograma de ejecución aprobado fue de 18(dieciocho) meses del 01 de agosto del 2014 al 31 de enero del 2016; sin participación docente ni apoyo administrativo.

ACUERDO:

APROBAR la Resolución N°009-16-UICC del 10/03/16, así como el INFORME FINAL del Proyecto DE Texto titulado "CASUÍSTICA DEL PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL " de la Prof. Mg. CPC ANA CECILIA ORDOÑEZ FERRO, , aprobado con Resolución Rectoral N°1133-2013-R, cuyo cronograma de ejecución aprobado fue de 21(veinticuatro) meses del 01 de diciembre del 2013 al 30 de noviembre del 2015; sin participación docente y con apoyo administrativo del Sr. Adán Fausto Rivera Morales

10. Informe Legal N°103-2016-OAJ, Exp. N°0103355-OSG, sobre la petición del profesor Miguel Julca Babarzy.

El señor Decano informa que el Profesor fue ganador en la Facultad de Pesquería y luego paso a la Facultad de Economía y de allí a la Facultad de Ciencias contables en el 2005 y en la Resolución no figura su condición y buscando se encontró su categoría y dedicación y Asesoría Legal está solicitando se consigne en la Resolución su condición pregunta si hay alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado

ACUERDO:

PROPONER EL RECONOCIMIENTO DEL DOCENTE ORDINARIO ASOCIADO TP-20HRS. ABG. Y SOC. MIGUEL ANGEL JULCA BABARZY ADSCRITO A LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES COMO DOCENTE DE LA ASIGNATURA DE LEGISLACION LABORAL.

11. Aprobación SUBVENCIÓN DE MATRICULA, propuesto con Oficio Circular N°004-OBU-2016.

El señor Decano pregunta si hay alguna observación al no haber ninguna se da por aprobado

ACUERDO:

- 1.º APROBAR EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN SE OTORGUEN TRES(03) SUBVENCIONES DE MATRICULA PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2016-A POR MOTIVOS SOCIOECONOMICOS, con cargo a los ingresos propios de la Facultad de Ciencias Contables, por el monto de S/.55.00(cincuentaicinco y 00/100 soles) para cada uno de los estudiantes indicados, haciendo un total de S/.165.00(ciento sesenta y cinco y 00/100 nuevos soles), que corresponden al derecho de matrícula ya que, los pagos de Fondo de solidaridad y laboratorios, serán cancelados por cada estudiantes.**
- 2.º Los alumnos beneficiados con la subvención son los siguientes:**

Nº	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE OBU	PUNTAJE EPCO
1	1111120106	RAMIREZ DONAYRE DAVID ALEXANDER	1500	-----
2	1211110178	PAREDES AGUADO STEPHANY BRISSETTE	1400	-----
3	1411110011	LINO JUAREZ SARA ISABEL	1300	-----

12. Expedientes de Proceso de admisión 2015-II por Ingresantes de otras modalidades- Oficio N°001-2016-CCC/FCC/UNAC

El señor Decano pregunta si hay alguna observación al no haber ninguna se da por aprobado

ACUERDO:

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LOS INGRESANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN DEL 2015-II, EVALUADOS POR A COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LOS SIGUIENTES INGRESANTES:

TRASLADO INTERNO

- 1. TORRES CAJO, Yomaira Alexandra**
- 2. GUARDAMINO ALARCON, Gianmarco Daniel**
- 3. BLAS ARIAS, James Bryan**
- 4. RAMIREZ MIJA, Leslie Mercedes**

TRASLADO EXTERNO

- 1. HILARIO OCEJO, Freddy Martin**
- 2. RIVAS ORTEGAL, Miluska Antuanet**
- 3. MALPARTIDA HUAROTO, Raul Alberto**

SEGUNDA PROFESIÓN

ARROYO CENTURION, Ivan Manuel

No habiendo más puntos de agenda que tratar el señor Decano levanta la sesión a las 17:20hrs.

Fdo .CPC MANUEL RODOLFO ROMERO LUYO, Secretario académico de la Facultad de Ciencias Contables, Sello y Firma